

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día catorce de julio del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene por objeto llevar a cabo la octava sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar la validez de la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: -----

PRIMERO: Como primer punto de la sesión, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que el responsable del Almacén General solicitó mediante la plataforma SIACANET la adquisición de 1200 rollos de hilo de algodón para costura de expedientes de uso diario tanto en los Juzgados del Sistema Tradicional como en las diferentes dependencias que conforman el Consejo de la Judicatura, asimismo hace mención que este tipo de hilo es muy específico y pocos

proveedores aun lo comercializan. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa. -----

PROVEEDOR	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
CORDELES Y HAMACAS DE YUCATÁN, S. DE R.L. DE C.V.	\$27,840.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la propuesta, determina que cumple con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura y en concordancia a lo especificado en los artículos 19 fracción I y artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **se determina que la adquisición de 1200 rollos de hilo de algodón para costura de expedientes de uso diario tanto en los Juzgados del Sistema Tradicional como en las diferentes dependencias que conforman el Consejo de la Judicatura, sea adjudicada a la empresa CORDELES Y HAMACAS DE YUCATÁN, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$27,840.00 (son: veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos, 00/100 M.N.), misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.** -----

SEGUNDO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, la solicitud mediante la plataforma SIACANET del reemplazo del sistema de botón (los cuales ya no realizan su función correctamente) de 4 inodoros que se encuentran ubicados en el área de exclusas, los cuales son utilizados por los imputados en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, por un sistema de palanca para el descargue de agua, para lo cual necesita la adquisición de 4 fluxómetros. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
CEREBA S.A. DE C.V.	4 Piezas, Flux. W.C. man Helvex	\$16,898.88
EL NIPLITO DEL SURESTE S.A DE C.V.	4 Piezas, Fluxómetro Helvex W.C.	\$18,634.63
ALFONSO RODRÍGUEZ BAEZ	4 piezas, Fluxómetro Helvex W.C. Palanca	\$18,361.96

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la adquisición de 4 fluxómetros para cambiar el sistema de botón de 4 inodoros, que se encuentran ubicados en el área de exclusas, los cuales son utilizados por los imputados en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, por un sistema de palanca para el descargue de agua, **sea adjudicado directamente a la empresa CEREBA S.A. DE C.V., por un monto total de \$16,898.88 (son: dieciséis mil ochocientos noventa y ocho pesos, 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

TERCERO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de paquetería durante el período de marzo, abril, mayo y junio del año 2021, y que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes los costos presentados por la empresa. -----

Proveedor	Descripción	No. Servicios	Importe con IVA
		42	\$5,985.60

Servicios Logísticos del Sureste S.A. de C.V.	Servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños y traslado nacional correspondiente al periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2021)	36	\$5,614.40
		35	\$5,173.60
		25	\$4,013.60
		60	\$9,198.80
		4	\$580.00
		25	\$4,013.60
		48	\$8,618.80
		Total	\$43,198.40

El Secretario, en uso de la voz, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que dicha empresa ha trabajado anteriormente con el Consejo de la Judicatura prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolecta documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Oral de Mérida, inclusive cuando es requerido envía documentación a nivel nacional. -----

En tal virtud, y de acuerdo al importe presentado por la empresa, mismo que se anexa a la presente, y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se realizó la contratación del servicio de paquetería durante el periodo de marzo, abril, mayo y junio del año 2021, que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, con la empresa **SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$43,198.40** (son: cuarenta y tres mil ciento noventa y ocho pesos, 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

CUARTO: A continuación, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que el responsable del Almacén General solicita la adquisición de 400 bolas de meca

hilo de 2 cabos, para el uso en las diferentes áreas que conforman el Consejo y es utilizado para amarrar los expedientes, de igual manera en uso de la voz la L.A Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales, hace mención que este tipo de hilo se ha vuelto muy difícil de conseguir en virtud de que los proveedores han dejado de comercializarlo, es por lo anterior que se presenta la cotización por urgencia y necesidad, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité presenta la cotización ofrecida por la empresa. -----

PROVEEDOR	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
ALFONSO RODRÍGUEZ BÁEZ	\$25,056.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la propuesta presentada, determina que cumple con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura y en concordancia a lo especificado en los artículos 19 fracción I y artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **se determina que la adquisición de 400 bolas de meca hilo de 2 cabos, para el uso en las diferentes áreas que conforman el Consejo y es utilizado para amarrar los expedientes, sea adjudicado a la persona física ALFONSO RODRÍGUEZ BÁEZ, por un monto total de \$25,056.00 (son: veinticinco mil cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.), misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.** -----

QUINTO: Acto continuo, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo el mantenimiento correctivo a 19 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura los cuales se realizaron en los meses de mayo, junio y julio de 2021, mismos que son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: -----

TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. -----

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Spark	2017	ZBT-158A	Juzg. Primero Ejecución de Sentencia	(2) Llantas 175/65 R14 Tornel Real; (2) Válvula; (2) Montaje; (2)Balanceo; (2) Alineación.	04/06/2021	\$2,937.12
2	Tsuru	2011	YXN-343A	Juzg. Mixto Motul.	Computadora; Reemplazo de computadora; Carga de gas; Relevador de compresor.	01/06/2021	\$9,370.48
3	Urvan	2012	YXN-378A	Servicios Generales	Motor condensador; Descarga y carga de gas de aire acondicionado a doble equipo; Mano de obra.	26/05/2021	\$5,336.00
4	Ford Wagon	2000	YXN-376A	Servicios Generales	Polea de alternador; Tubo para sistema de enfriamiento; Cambio de polea.	26/05/2021	\$3,245.68
5	Tsuru	2011	YXN-351A	Servicios Generales	Batería Motorcraft	14/06/2021	\$3,004.40
6	Tsuru	2009	YXN-364A	Juzg. Control Progreso	Af. Menor; Lija para balatas; Silicón	16/06/2021	\$674.80
7	Tsuru	2009	YXN-360A	Coordinación Penal	Reparación de marcha, balanceo de inyectores, anticongelante, paquete de afinación mayor, abrazaderas, manguera degasolina, manguera de sistema de enfriamiento, codo de agua, instalación de gomas de mofle.	02/07/2021	\$9,131.98
TOTAL							\$33,700.46

TALLERES DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. -----

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Honda Cargo 150	2012	KVP-1S	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Lavar carburador, cambio de aceite, bujía, ajuste de cadena y chicote; Bujía NGK; Bote litro de aceite.	31/05/2021	\$827.08
2	Carabela	2006	KVP-3S	Servicios Generales	Reparación fuga de aceite; Cambio de piezas; Chicote de clutch; Juego de retenes de barras de suspensión delantera; Bujía NGK; Bote litro de aceite.	31/05/2021	\$2,173.84
3	Tsuru	2007	YXN-366A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Cambio de piezas; Kit mangueras de anticongelante; (4) Anticongelante bote 1L; Kit afinación mayor (incluye MDO); (2) Balero de alternador; Kit abrazaderas.	31/05/2021	\$7,451.84
4	Spark	2017	ZBT-160A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Revisión y reparación de sistema eléctrico; Relevador de luces; Botón módulo de intermitentes; (2) Foco faro delantero; (2) Fusible; Relay.	31/05/2021	\$6,389.28
5	Spark	2017	ZBT-154A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Cambio de piezas; Cremallera; (2) Aceite Hidráulico.	31/05/2021	\$7,320.76
6	Honda Cargo 150		KVFGY	Coord. Admva. Juzg. Penales	M.O Lavado de carburador, reparar tope cuadro ochasis, REFACCIONES: Esprea de baja 1/2 uso, 2 amortiguadores traseros genéricos, batería guyue.	22/06/2021	\$4,551.84
7	Spark	2017	ZBT-156A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	reparación de disco de volante y cambio de claxon	22/06/2021	\$1,839.76
TOTAL							\$30,554.40

ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ. -----

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-354A	Servicios Generales	Af. Mayor 4 Cil; (4) Limpieza y ajuste de frenos; Aflojado w40; Filtro aire p/tsuru III; Carbucleaner; (4) Bujía p/nissan, tsuru, estacas NGK; Filtro aceite p/nissan, Frontier, March, Sentra; (4) Aceite motor 20w50 movo; Filtro gasolina p/tsuru III.	10/06/2021	\$2,461.52
2	Tsuru	2011	YXN-358A	Dir. Centro Estatal de Solución de Controversias	Cambio de válvula de aceleración para un tsuru; Garrafa de anticongelante; Válvula de aceleración.	10/06/2021	\$3,874.40

3	Spark	2017	ZBT-158A	Juzg. 1° Ejecución de Sentencia	Bajar pleno p/cambio de bujías y afinación mayor; Reparación de multiple admisión; Filtro aceite p/spark; (4) Bujía p/gm spark; (4) Aceite sintético 5w30 tipo dexos 946 ml; Filtro aire p/spark 2017.	10/06/2021	\$2,897.68
TOTAL							\$9,233.60

MARIO RENATO CERVERA RIVERA. -----

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-349A	Depto. Servicios Generales	Af. Mayor; (4) Aceite 20w50 Valuecraft bote; (4) Bujía univ; Filtro de aceite; Filtro de aire; Filtro de gasolina; Solvente químico; Lubricante Aerosol bote; Mano obra; Limpieza cuerpo aceleración; Mantenimiento a evaporador, carga de gas; Cambio de buje interior, retenes cremallera [(3) foco, foco h4p50 hella]	04/06/2021	\$5,786.78
2	Spark	2017	ZBT-162A	2° de control MÉRIDA	(4) aceite, filtro de aceite, (2) limpieza y ajuste defrenos delanteros t traseros, mano de obra de cambio de aceite y filtro, lavado y engrasado.	24/06/2021	\$2,323.84
TOTAL							\$8,110.62

En uso de la voz el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes, que tomando en cuenta que Talleres de Motos Mat S.A. de C.V. se encuentra cerca de los Juzgados Familiares y Mercantiles y se especializa en motocicletas y vehículos, Talleres Alibal del Sureste S. de R.L. de C.V. brinda la facilidad de atender los vehículos que se encuentran asignados en los Juzgados Foráneos y atiende solicitudes de urgencia inclusive trabaja los fines de semana y Alberto Faller Bojórquez tiene equipo especializado (scanner) para diagnóstico de los vehículos antes listado. Por lo anterior y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, acorde a la naturaleza de cada uno de los servicios, se realizó la **contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de \$33,700.46 (son: treinta y tres mil setecientos pesos, 46/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa **TALLERES DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. por un monto total de \$30,554.40 (son: treinta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física **ALBERTO FALLER**

BOJÓRQUEZ por un monto total de \$9,233.60 (son: nueve mil doscientos treinta y tres pesos, 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO, y por último, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física MARIO RENATO CERVERA RIVERA por un monto total de \$8,110.62 (son: ocho mil ciento diez pesos, 62/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas contrataciones. -----

A continuación, en uso de la voz, el Consejero Luis Jorge Parra Arceo realiza diversas manifestaciones relativas a los mantenimientos preventivos y correctivos y propone que se explore la idea de implementar un programa de arrendamiento financiero que permita la adquisición de vehículos por parte de los empleados a fin de alentarlos a cuidar más las unidades. Previo cambio de opiniones, los integrantes de este Comité se dan por enterados de la propuesta, misma que será analizada en el momento oportuno.-----

A continuación en asuntos generales, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, la solicitud para la renovación de las 10 licencias de la plataforma ZOOM que están próximas a vencer y que son utilizadas en los Juzgados para las audiencias remotas, así como para cursos virtuales y reuniones administrativas remotas. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción II del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta la propuesta ofrecida por el proveedor inscrito al Padrón. -----

Proveedor	Cantidad	Precio con IVA
MY MOTTION, S. DE R.L. DE C.V.	10 licencias	\$49,855.06

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido de la fracción II del artículo 23 del Reglamento; en tal virtud, se aprueba la renovación de las 10 licencias de la plataforma ZOOM que están próximas a vencer y que son utilizadas en los Juzgados para las audiencias remotas, así como para cursos virtuales y reuniones

administrativas remotas, y se adjudique directamente a la empresa MY MOTTION, S. DE R.L. DE C.V. por un monto de \$49,855.06 (son: cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, 06/100 M.N.) IVA incluido. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. - -

De igual manera, se recibió por parte del Jefe del Departamento de Servicios y Redes la solicitud para la revisión e instalación de diversos accesorios para los protectores de sobretensión de los radioenlaces de esta sede judicial hacia los Juzgados familiares y Mercantiles, así como al Tribunal Superior de Justicia, ya que derivado de las condiciones climatológicas presentadas en las últimas semanas se quemaron los protectores y los equipos de radiofrecuencia se encuentran expuestos a recibir descargas eléctricas que pueden ocasionar pérdidas de los servicios y enlaces. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON IVA
ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	Suministro e instalación de accesorios para protección de tensión de radio antena	\$18,051.46
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de accesorios para protección de tensión de radio antena	\$19,696.05

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la contratación para la revisión e instalación de diversos accesorios para los protectores de sobretensión de las radio enlaces de esta sede judicial hacia los Juzgados familiares y Mercantiles, así como al Tribunal Superior de Justicia, **sea adjudicado directamente a la persona física ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ**

OJEDA, por un monto total de \$18,051.46 (son: dieciocho mil cincuenta y un pesos, 46/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

Como último punto de la sesión, se presenta la solicitud por parte del Jefe del Departamento de Servicios y Redes para realizar la adquisición de 18 piezas de tubo de aluminio de 3 x 1 en acabado de madera que serán instalados en las salas de oralidad 7 y 8 del Centro de Justicia Oral de Mérida. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA
SERGIO ISRAEL CAUCH CAN	\$24,299.94
SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$23,900.29

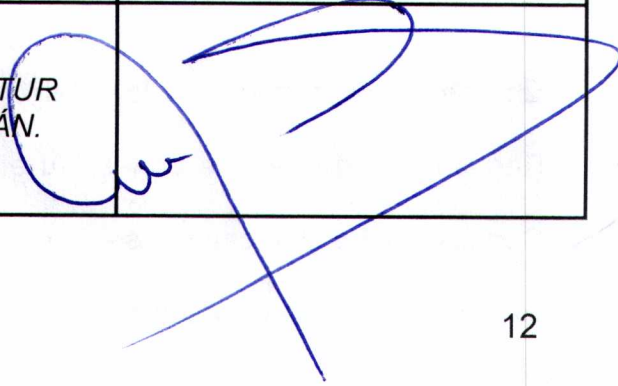
El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la adquisición de 18 piezas de tubo de aluminio de 3 x 1 en acabado de madera que serán instalados en las salas de oralidad 7 y 8 del Centro de Justicia Oral de Mérida, sea adjudicado directamente a la empresa SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$23,900.29 (son: veintitrés mil novecientos pesos, 29/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

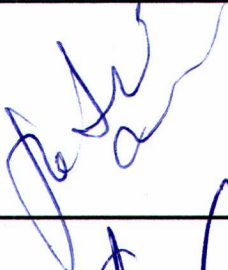
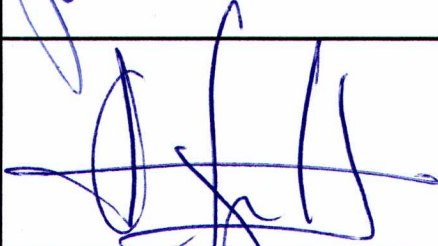
En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en los

listados definitivos a los que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y la Relación de Contribuyentes con Operaciones Presuntamente Inexistentes del Servicio de Administración Tributaria; de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de ausencia de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. -----

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas del día catorce de julio del año dos mil veintiuno.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	

ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.